TERCER PERIODO.

DOMINACION ESPAÑOLA.

1541—1821.

CASA DE AUSTRIA.

1ª EPOCA.

REINADO DE CARLOS I.

Los Montejos.

LECCION 1ª

División de este período.--Primera sublevación indígena.-Arribo á Campeche de la primera mision religiosa.-Dificultades que pulsa el Adelantado.-Su residencia y despojo.--Cómo trató España á los Montejos.--El oidor Santillán.

(1) Al estudiar la historia de Yucatán en el dilatado período en que fué colonia de España, reconoceremos como épocas, los gobiernos de los reyes que ocuparon el trono consolidado por Fernando el Católico é Isabel de Castilla, los cuales reyes salieron de dos dinastías: la casa de Austria y la de Borbón.

Se inició el gobierno colonial reinando el monarca que, por ceñir dos diademas, fué llamado Carlos I, Rey de España, y V, emperador de Alemania, aunque en la historia prevaleció la denominación numérica que le correspondía

como monarca alemán; y terminó el período, rodeado de grandes complicaciones, el Rey Fernando VII.

Como jefe de la expedición conquistadora,

(2) Don Francisco de Montejo, hijo,

fundó la Colonia y comenzó la organización administrativa, hasta tanto llegase su padre.

(3) Bien pronto los capitanes de Montejo vieron trocada la gloria de su triunfo con la amargura de la decepción; porque había idólatras á quienes evangelizar; *analfabetas* á quienes enseñar, y humildes siervos para el rey; pero la tierra ungida con la sangre un pueblo católico no brindaba de sus entrañas el oro y la plata con que habían recompenzado á Cortés y Pizarro las cortes vencidas de Moctezuma y de los Incas; y esta decepción provocó el descontento general.

(4) Introducido el desaliento, algunos resolvieron el abandono de la Colonia naciente; pero el acuerdo del Ayuntamiento, cumplido eficazmente por el mozo Montejo, impidió á los colonos la salida del territorio (Dic-29-1542). Y como se hicieran reflexiones que alientan el ánimo abatido y decepcionado, se resignaron y concibieron esperanzas de que la fertilidad y exhuberancia de la tierra los remunerara de los peligros y fatigas de la conquista.

(5) Reprimida esta tentativa, surgió un crimen de lesa humanidad, también sofocado por Montejo: la esclavitud; y he aquí la causa de ella.

(6) Las telas de algodón manufacturadas por los indios, por tradicional procedimiento, fueron impuestas como única moneda supliendo así la carencia de metales. Pero si esta moneda fué aceptada como de curso forzoso entre conquistadores y conquistados, ningún valor representaba en las transacciones con los mercaderes que visitaban la Península llevándose el fruto de su comercio. Y como tales mercaderes dieran preferencia á los esclavos, como valor de sus mercancías, los colonos se apresuraron al tráfico de los aborígenes que tenían bajo su dominio: (7) todos los prisioneros de guerra, los refractarios á la sumisión y los escla-

vos de los señores mayas que quedaron reducidos á la servidumbre de los conquistadores; y estos desgraciados seres fueron el codiciado objeto de aquella trata vergonzosa que hubo de impedir el Teniente de Gobernador contrarrestando valerosamente la opinión de sus subordinados, que demostraron su desagrado con la tentativa de una rebelión en forma.

(8) Satisfecho el objeto que le detuvo en Chiapas, en 25 de Diciembre de 1546, desembarcó en Campeche

Don Francisco de Montejo,

á quien la capitulación de Granada declaraba Jefe Supremo de la Colonia con el título de Adelantado.

(9) Cuando el Adelantado y su hijo confiaban en el dominio sobre las tribus mayas, éstas lanzaron el grito de rebelión contra quienes habían hollado sus tierras, demolido sus altares, derribado á sus dioses y derrocado á sus señores; y (10) para esta primera explosión del pueblo sojuzgado, los mayas se aprovecharon, como oportunidad propicia, de haberse ausentado de la capital, el Capitán General, quien fué á Campeche á felicitar á su padre por su feliz arribo á la Colonia.

(11) A la noticia del inesperado acontecimiento, los Montejos marcharon violentamente á la capital de la Provincia, procediendo á sofocar la insurrección, como lo lograron en breve tiempo.

(12) La feliz casualidad de tener los españoles en su poder á la esposa del cacique de Chanlacao, fué un poderoso recurso que el capitán Juan de Aguilar explotó con habilidad para imponer la sumisión al cacique y comarcas rebeldes.

(13) Los hermanos Cancinos, encomenderos de Temax, fueron las primeras víctimas inmoladas con todas las mortificaciones de la mayor crueldad, como el desahogo del resentimiento de un pueblo sometido á la esclavitud; y el carácter de estas manifestaciones de salvajismo no fueron modificadas en sus nuevas rebeliones, en la forma que era de esperarse, por la benéfica influencia de la civilización.

Esta reacción del pueblo conquistado, iniciada en la región de los indómitos cupules, (9 de Noviembre de 1546) demostró (14) la deficiencia del elemento conquistador que había sometido la voluntad, pero no la conciencia; que había impuesto la obediencia al rey, pero no la creencia religiosa: el aborigen podía ser vasallo humilde sin ser creyente fervorosa.

(15) Prevista la necesidad, para bien de los conquistadores—cuando era sofocada la primera insurrección—desembarcó en Campeche (1546) la primera misión que debía evangelizar á los naturales de esta tierra, la cual misión fué compuesta de (16) los frailes, Luis de Villalpando, comisario; Melchor de Benavente, Lorenzo de Bienvenida, Juan de Albalate, Angel Maldonado y el lego Juan de Herrera: todos hermanos de la orden religiosa de San Francisco de Asis.

(17) Aquellos ilustres varones reunían las dotes extraordinarias para llevar al cabo tan delicada misión: virtudes para dar ejemplo; valor y abnegación para arrostrar peligros y soportar penalidades, y la gran voluntad que inspira la creencia en la predestinación para acciones extraordinarias; pero entre éstos, (18) el padre comisario descollaba por su claro talento y gran perseverancia. Emprendió el estudio de la lengua maya, llegándose á penetrar de ella en tan poco tiempo, y con perfección tal, que escribió una gramática que fué poderoso recurso para el estudio de tan difícil idioma, así como un título de celebridad para su autor: Fr. Luis de Villalpando, fué *el primer europeo que acometió con éxito esta empresa.*

(19) La villa de San Francisco de Campeche, la primera fundación de los españoles, fué también la cuna de la propaganda del cristianismo emprendida por los misioneros. Villalpando comenzó á catequizar en la población naciente, y penetró en el interior, sin más apoyo que su báculo, sin más armas que la Cruz y su breviario, y viviendo como el anacoreta: descalzo, alimentado con yerbas y el pan que le brindaban los indios, y sin otro lecho que la tierra que pisaba.

(20) Sus pláticas espirituales en el idioma nativo, y los ejemplos edificantes de su vida, inspiraron confianza á los

naturales que fueron concentrándose á las poblaciones para recibir el agua del bautismo cristiano, siendo el cacique de Campeche el primero que la recibió con el nombre de Don Diego Na.

(21) Además, el lego Juan de Herrera colaboró eficazmente en la empresa iniciada por el padre comisario, encargándose de instruir á los catecúmenos y de enseñar á los neófitos á leer, escribir y las oraciones religiosas traducidas por Villalpando; y (22) después de los grandes resultados obtenidos en Campeche, donde permanecieron Benavente y Maldonado, el comisario y el lego se dirigieron á Mérida, comenzando el catequismo en aquélla ciudad y sus alrededores.

(23) Perseverando en su empresa, y sordos á las indicaciones por peligro que corrían, penetraron en Maní, donde una conjuración de los naturales puso en peligro sus vidas. (24) Los señores de aquellos dominios que no querían abjurar de sus dioses ni prescindir de los esclavos, á que los exhortaban Villalpando y Benavente, resolvieron la muerte de éstos, con los tormentos más crueles.

(25) La relación de un niño, cuya alma grande interpretó la maldad de que iban á ser víctimas aquellos seres en quienes vió lo extraordinario de su empresa, impuso á los religiosos del trance que les estaba preparado; pero con la resignación de los mártires esperaron la hora del sacrificio que hubo de impedirlo la presencia casual de un destacamento de caballería que se presentó á la población en aquellos momentos.

(26) No desmayaron por esto los misioneros, y continuaron con más ardor el catequismo, para el cual ejercicio vinieron otros seis franciscanos que desembarcaron en Campeche, poco tiempo después del atentado de Maní.

(27) Así el catequismo se extendió por toda la Provincia inclusive Bacalar; y los celosos misioneros, al par que derramaban el agua del bautismo, instruían á la niñez en la moral religiosa del Hijo de María y en la lectura y escritura: primeras pláticas de la ciencia de cuyos grandes beneficios

estaba privado este pueblo inteligente. La misión religiosa vino á ser el poderoso contingente con que consumó su obra el hijo del Adelantado, cuya situación fué complicada á tal punto, que (28) las dificultades que pulsó el gobernante no fueron de menos gravedad que las que tuvo que vencer el audaz conquistador.

(29) No podían ser más desconsoladores los auspicios con que comenzaron sus funciones los que venían á imponer los beneficios de la civilización: la esclavitud en su forma más desenfrenada, y las disenciones burlando el principio de autoridad, con escandalosa contradicción de las doctrinas que enseñaban los apóstoles de Jesús. Sin embargo, no merecen reproche especial los conquistadores de la Colonia de Yucatán; pues la templanza con que procedieron los Montejos contrasta con las crueldades y disturbios con que se condujeron los conquistadores de Cuauhtemoc, de los reyes de Texcoca y Atahualpa, y levantando el estandarte de la rebelión cuando el aventurero hijo de Medellín se vió obligado á reprimir el levantamiento de Hibueras.

Pero (30) cuando el Adelantado continuaba prestando sus atenciones al gobierno, sorprendióle, lo mismo que á los colonos, el arribo á Campeche (1550) del licenciado

Don Diego de Santillán,

oidor de la Real Audiencia de México, quien se avocó el gobierno y comenzó á residenciar al Adelantado. Y como terminada la residencia, no sólo no fué repuesto, sino hasta despojado del gobierno que le pertenecía, á fines de ese año de 1549 emprendió viaje á la capital de la Corte en demanda de los derechos que le concedió la capitulación celebrada en Granada.

Y era esperado, por injusto que así fuera, que este representante del Rey descendiera á la triste condición de procesado en el mismo teatro de sus hazañas; (31) porque el Adelantado recibió la recompensa que la España de esa época daba á los héroes de sus glorias y á los descubridores y conquistadores de sus dominios en América.

España, que con injusto despojo puso término á las proezas del Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdova; que en misteriosa celada dejó sin vida á D. Juan de Austria, el vencedor en Lepanto, Alpujarras y Gemblours; que cargó de cadenas al descubridor del Nuevo Mundo; que en infamante cadalso hizo rodar la cabeza de Vasco Nuñez de Balboa, el descubridor de las ricas posesiones del Mar Pacífico; que á las exploraciones de Grijalva correspondió con la más injusticable severidad, hasta impulsarlo al sacrificio en los aduares del aborigen; que relegó al olvido al Conquistador del Imperio Azteca haciéndose sorda á su reiterado clamor por sus derechos; España, siempre bajo la influencia de favoritos envidiosos, fué también desagradecida, y, más que severa, injusta para con los hombres temerarios que ahogaron la soberanía de este pueblo libre y valeroso, prosternándolo á las gradas del trono del Rey Carlos V.

(32) Montejo bajó á la tumba con el pesar de su despojo; pues fué necesario el transcurso de cincuenta y seis años de litigio para que su biznietos obtuvieran la justicia reclamada. (33) Y esta tardía reparación dejó desde luego un vacío lamentable, causa de otra censura que merece España por cuanto acentúa su notoria ingratitud.

(34) Francisco de Montejo, el hijo del Adelantado, y el primero de sus capitanes; el que llevó á término la conquista; el fundador de las dos primeras y principales poblaciones de la Colonia: el puerto y la capital; su Teniente de Gobernador; el pacificador en las tentativas de insurrección, hubo de apurar, como su padre, la amargura de la decepción sin que la más ligera esperanza hubiera sido un lenitivo en sus horas de pesar. La nota de bastardía le privó de todo derecho y sacrificó la recompensa que merecía; y como el último de los conquistadores, con ejemplar resignación, pasó el resto de sus días en la casa que hizo construir en la plaza principal de Mérida.

CUESTIONARIO.—1 ¿Cómo dividimos el estudio de este período?—2 ¿Qué hizo Montejo al ser sometidos los

principales señoríos mayas?—3 ¿Qué manifestaciones hubo?—4 ¿A qué condujo tal decepción?—5 ¿En qué otra circunstancia demostró Montejo su energía y sentimientos humanitarios?—6 ¿Quiénes la intentaron y porqué motivo?—7 ¿Quiénes eran los esclavos?—8 ¿Cuándo vino á Yucatán el Adelantado?—9 ¿Qué acontecimiento sorprendió é impuso á los Montejos?—10 ¿Para rebelarse, esperaron los mayas una oportunidad favorable?—11 ¿Qué hicieron los Montejos?—12 ¿Qué circunstancia les favoreció?—13 ¿Hubo desgracias qué lamentar?—14 Esta sublevación, ¿qué demostró á los conquistadores?—15 ¿Cómo fué cubierto este vacío para evitar nuevos trastornos?—16 ¿Quiénes formaban esta misión?—17 ¿Qué condiciones reunían?—18 ¿Quién era el más notable?—19 ¿Dónde comenzaron á ejercer su misión?—20 ¿Qué resultado produjeron estas pláticas en el ánimo del aborigen?—21 ¿Qué otros beneficios prestaron estos religiosos?—22 ¿Los misioneros se concretaron á predicar el cristianismo en Campeche?—23 Y de Mérida, ¿adónde continuaron?—24 ¿Cuál fué ésta?—25 ¿Cómo se impusieron de esta conjuración, y á qué debieron el haber salido ilesos?—26 ¿La conspiración de Maní detuvo la propaganda del cristianismo?—27 ¿Cómo continuaron su misión los religiosos?—28 ¿Fué difícil el primer gobierno de la Colonia?—29 ¿Cómo juzgar de la conducta de Montejo y de sus soldados?—30 ¿Qué acontecimiento interrumpió el gobierno de Montejo?—31 ¿Porqué no extrañar la conducta que siguió España con Montejo?—32 ¿Cuánto tiempo duró, y cómo terminó el litigio?—33 ¿Qué otra objeción debe hacerse?—34 ¿Cuál fué ésta?

LECCION 2ª

LOS ALCALDES.

Gobiernan los Alcaldes mayores y ordinarios.--El oidor López.--Organización de los Franciscanos.-Sus atribuciones.--Pasa Yucatán á depender de la Real Audiencia de Guatemala.

Terminada la residencia á que fué sometido Montejo, Santillán (1) encomendó el Gobierno de la Provincia al

Primer Alcalde Ordinario

de cada población, los que cesaron en sus funciones en 9 de Abril de 1550, por haberse dispuesto que la suprema autoridad sería el ALCALDE MAYOR de la Provincia. En esta fecha se hizo cargo, y gobernó por dos años,

Don Gaspar Suárez de Avila,

nombrado Alcalde Mayor por la Real Audiencia de México; pero (2) habiendo sido nombrado visitador en comisión, el Oidor de la Real Audiencia de Guatemala-de la que comenzó á depender Yucatán (1552) por disposición de la Corte-licenciado

Don Tomás López,

intervino en el Gobierno redactando varias disposiciones para el gobierno de la Provincia.

(3) Este código que lleva el nombre de "Ordenanzas de Tomás López," es de celebridad histórica por sus preceptos jurídicos, concordantes con las circunstancias de la Colonia y el espíritu dominante en aquella época.

El segundo Alcalde Mayor fué el licenciado

(4) *Don Alvaro de Carvajal,*

nombrado por la Real Audiencia de Guatemala (1554-1558), y á éste sucedió el licenciado

Don Alonso Ortiz de Argueta,

último nombrado en esta época.

GOBIERNO ECLESIÁSTICO.

(5) Una tercera inmigración de franciscanos aumentó el número de religiosos diseminados en la Provincia, y ocupados en la predicación del Evangelio. En 1549 celebraron el primer capítulo, siendo electo custodio el venerable Villalpando; en 1554 el segundo-presidido por Fr. Diego de Béjar, guardián del Convento de Campeche-y el tercero en 1556 en que el custodio electo fué Fr. Diego de Landa, uno de los que formaron la tercera misión que vino á instancias de Albalate. A moción de Landa, y gestión de Bienvenida, esta congregación de franciscanos fué erigida en Provincia con el título de "San José de Yucatán," verificando en 13 de Septiembre de 1561 su primer capítulo en que fué electo provincial Fr. Diego de Landa.

(6) Con excepción del Padre Hernández, que acompañó á Montejo, y que no prestó servicio alguno como misionero, estos religiosos fueron los únicos representantes de la Iglesia, investidos de ciertas facultades episcopales supliendo la ausencia del Obispo.

(7) Habían comenzado la construcción de templos y conventos y formación de curatos; por lo que se debe á ellos la organización de la Iglesia Yucateca.

De estas construcciones de los franciscanos, (8) la primera levantada fué en el asiento de *Kin Pech*, y data del año de 1546: cinco años después de fundada la villa de Campeche, y poco tiempo antes de la fundación del convento principal, en Mérida.

(9) El templo y convento de Campeche tomaron el nombre del seráfico fundador, el cual nombre se hizo extensivo á la población que fué colonizando aquel lugar: *San Francisco*. Pero, probablemente, por habérsele considerado como apéndice ó complemento de la villa, también se le designó por el diminutivo Campeche, formando *Campechuelo*.

CUESTIONARIO.—1 ¿Qué hizo Santillán terminando el juicio de su residencia?—2 ¿Qué aconteció?—3 ¿Qué decir de tales disposiciones?—4 ¿Quién fué el segundo Alcalde?—5 ¿Cómo se organizaron los religiosos franciscanos?—6 ¿Cómo estaba representado el poder eclesiástico en la Provincia?—7 ¿Qué obras materiales emprendieron?—8 ¿Cuál fué la primerá obra?—9 ¿Cómo fué designada esa parte de la población?

2.ª EPOCA.

REINADO DE FELIPE II.

1558—1598.

LECCION 3.ª

Continúa el gobierno de los alcaldes.-Estos son nombrados por la Corte.-Vuelve Yucatán á la jurisdicción de la Real Audiencia de México.

El primer alcalde que gobernó reinando Felipe II, fué (1) el

Br. Don Julián de Paredes;

y el segundo, el visitador y oidor de la Real Audiencia de Guatemala,

Don Godofredo de Loaiza,

—que fué el último nombrado por la Audiencia—hasta 1562. En su época fué erigido el obispado.

(2) El visitador Loaiza se avocó el gobierno (1559) residenciando al alcalde Paredes contra quien presentó queja verbal, ante la Audiencia de Guatemala, Fr. Diego de Landa, ex-provincial y, más tarde, 2.° Obispo.

ALCALDES MAYORES NOMBRADOS POR LA CORTE.

(3) En 1562 volvió la Colonia á depender de la Au-

diencia de México, solamente en la jurisdicción judicial; y en ese año vino á Gobernar el

Dr. Don Diego de Quijada.

Durante su gobierno tomó posesión de la mitra el primer Obispo, Sr. Toral. Este alcalde fué el primero nombrado por la Corte (19 de Febrero de 1560), para un período de seis años; mas fué relevado en 1565.

(4) Fué durante el gobierno de Quijada cuando en Yucatán cayó la langosta, cuyos estragos se sintieron en Campeche, más que en la capital y otros puntos de la Provincia.

Los pocos vecinos con que entonces contaba la Villa, juzgando de aquella calamidad como un castigo del Cielo, en desagravio y prevención de nuevas desgracias, acordaron levantar un santuario que sería dedicado al santo que resultare de echar suertes; y éste fué San Román, mártir.

Erigida la ermita á corta distancia de la población de la Villa y del mar, se colocó en ella (5) un Crucifijo que, desde entonces, fué llamado EL SEÑOR ó CRISTO DE SAN ROMÁN; pues el Santo titular de la ermita lo fué de la Imagen, objeto del culto, y del radio de población que fué formándose reconociendo como centro equella ermita.

(6) La imagen fué importada en 1565 por el comerciante Juan Cano de Coca Gaitán, quien fué el primer propagandista de su poder milagroso, por hechos extraordinarios y sorprendentes que-según el mercader-ocurrieron en el viaje de Veracruz á Campeche.

(7) Son consideraciones-desde el punto de vista histórico-que ante esa sagrada Efigie se han prosternado todas las generaciones de las centurias transcurridas, quedando como el monumento histórico de más remota antigüedad, y único testigo superviviente de los acontecimientos plausibles y aflictivos de que ha sido teatro nuestra tierra, desde la incipiente villa hasta los acontecimientos sensacionales de la ciudad moderna; y cuyo culto religioso, si bien ha recibido la saludable modificación de la época, conser-